



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Interna**

**Número:**

**Referencia:** Finalización de adscripciones - Periodo 2022-2024

---

VISTO:

La solicitud de aprobación de adscripciones que se llevaron a cabo en el periodo 2022- 2024 en distintos espacios curriculares del Departamento de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por RI-2022-10-E-UNC-EANT#FFYH refrendada por la RD-2022-954-E-UNC-DEC#FFYH designa como adscriptxs ad- honorem a Macarena Díaz Martin en la cátedra “Teoría Social”; a Ezequiel de Jesús Aguilera Matute y Juliana Sol Gelerstein Moreyra en la cátedra “Teoría Antropológica III”; a José María Miranda Pérez y Jaime Enrique Clavijo Salas en la cátedra “Arqueología y Naturaleza” desde el 17 de agosto de 2022 y por el término reglamentario;

Que por RI-2023-4-E-UNC-EANT#FFYH refrendada por la RD-2023-413-E-UNC-DEC#FFYH designa como adscriptxs ad-honorem a Sofía María Vittorelli en la cátedra “Taller de trabajo de campo - Área Social” y a María Victoria Díaz Marengo en la cátedra “Arqueología en Contextos Urbanos” desde el 31 de agosto de 2022 y por el término reglamentario;

Que lxs egresadxs antes mencionados presentaron los informes de sus adscripciones;

Que lxs docentes a cargo de los distintos espacios curriculares informan que lxs egresadxs han cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones como adscriptxs y recomiendan se den por aprobadas las adscripciones;

Que el Consejo de Departamento tomó conocimiento de los informes presentados en sus sesiones con fecha 28 de agosto, 11 y 25 de septiembre de 2024;

Que de acuerdo al Art. 18º de la Ordenanza Honorable Consejo Directivo N° 2/2011, Régimen de Adscripciones, deben extenderse las certificaciones correspondientes;

Por ello:

LA DIRECCIÓN DEL  
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA  
RESUELVE:

Artículo 1°: DAR por aprobadas las adscripciones ad-honorem de lxs egresadxs en los espacios curriculares del Departamento de Antropología que a continuación se detallan:

- Macarena Díaz Martín, DNI: 39448081, realizada en la cátedra "Teoría Social" en el periodo del 17 de agosto de 2022 al 16 de agosto de 2024.

- Ezequiel de Jesús Aguilera Matute, DNI: 95002688, realizada en la cátedra "Teoría Antropológica III" en el periodo del 17 de agosto de 2022 al 16 de agosto de 2024.

- Juliana Sol Gelerstein Moreyra, DNI: 36610670, realizada en la cátedra "Teoría Antropológica III" en el periodo del 17 de agosto de 2022 al 16 de agosto de 2024.

- José María Miranda Pérez, DNI: 18858537, realizada en la cátedra "Arqueología y Naturaleza" en el periodo del 17 de agosto de 2022 al 16 de agosto de 2024.

- Jaime Enrique Clavijo Salas, DNI: 95229909, realizada en la cátedra "Arqueología y Naturaleza" en el periodo del 17 de agosto de 2022 al 16 de agosto de 2024.

- Sofía María Vittorelli, DNI: 37193035, realizada en la cátedra "Taller de trabajo de campo - Área Social" en el periodo del 31 de agosto de 2022 al 30 de agosto de 2024.

- María Victoria Díaz Marengo, DNI: 37820643, realizada en la cátedra "Antropología en Contextos Urbanos" en el periodo del 31 de agosto de 2022 al 30 de agosto de 2024.

Artículo 2°: Elevar a Secretaría Académica y por su intermedio al Área Operativa de la Facultad esta resolución a fin de que sea refrendada, tal como lo prevé la reglamentación vigente.

Artículo 3°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.